

PERSONAL, HABILITACION Y CAJA

JEFE DE SERVICIO	1	A,B	26	I	I	I	I	619.384	(*)
JEFE DE EQUIPO	1	D	10	Pendiente asignación.					

UNIDAD ORGANICA	DOTAC.	GRUPOS+NIVEL	COMPLEMENTO	ESPECIFICO	CLAVES	CUANTIA ANUAL	OBSERVACIONES
* R F D I *							

PERSONAL-GESTION

JEFE DE SECCION	1	A,B	24	I	I	I	I	541.979	(*)
JEFE NEGOCIADO									
GESTION-PERSONAL	1	E,C	18	I	I	-	-	61.103	
JEFE NEG. PROV.									
PLAZAS DOCT.	1	C,D	16	I	I	-	-	51.622	
PUESTO TRABAJO N.14	1	C,D	14	I	I	-	-	42.233	
JEFE DE EQUIPO	1	D	10	I	I	I	-	154.667	
JEFE DE EQUIPO	1	D	10	I	I	-	-	28.162	
AUXILIAR	3	D	8	I	I	-	-	28.162	
AUXILIAR	2	D	6	I	I	-	-	28.162	

HABILITACION Y PAGADORIAS

JEFE DE SECCION	1	A,B	24	Pendiente asignación.					(*)
JEFE NEGOCIADO									
HABILITACION Y CAJA	1	C,D	16	I	I	I	-	283.919	
JEFE NEGOCIADO									
SEGURIDAD SOCIAL	1	C,D	16	Pendiente asignación.					
JEFE DE EQUIPO	1	D	10	I	I	I	-	154.667	
JEFE DE EQUIPO	1	D	10	I	I	-	-	28.162	
AUXILIAR	2	D	8	I	I	-	-	28.162	

CONSEJO SOCIAL

SECRETARIA

JEFE DE SECRETARIA	1	C,D	16	I	I	I	-	283.919	
AUXILIAR	1	D	6	I	I	-	-	28.162	

UNIDAD ORGANICA	DOTAC.	GRUPOS+NIVEL	COMPLEMENTO	ESPECIFICO	CLAVES	CUANTIA ANUAL	OBSERVACIONES
* R F D I *							

CENTROS DEPENDIENTES

BIBLIOTECA CENTRAL

DIRECTOR	1	A,B	24	Pendiente asignación.					(*)P.S.Escala facultativos Archivos y Bibliotecas.
----------	---	-----	----	-----------------------	--	--	--	--	--

AYUDANTE ARCHIVOS Y BIBLIOTECAS	4	B,C	14	I	I	I	-	232.280	
AUXILIAR	4	D	8	Pendiente asignación.					

DEPARTAMENTOS

AUXILIAR	42	D	6	I	I	-	-	28.162	
----------	----	---	---	---	---	---	---	--------	--

CENTROS

JEFE DE SECRETARIA	7	C,D	16	I	I	I	-	283.919	
JEFE DE SECRETARIA	3	C,D	14	I	I	I	-	232.280	
AYUDANTE ARCHIVOS Y BIBLIOTECAS	18	B,C	14	I	I	I	-	232.280	
JEFE DE EQUIPO	20	D	10	I	I	-	-	28.162	
AUXILIAR	6	D	8	I	I	-	-	28.162	
AUXILIAR	2	D	6	I	I	-	-	28.162	

C.C.I.E.

JEFE DE EQUIPO	1	D	10	I	I	-	-	28.162	
----------------	---	---	----	---	---	---	---	--------	--

CENTRO DE CALCULO

AUXILIAR	2	D	6	Pendiente asignación.					
----------	---	---	---	-----------------------	--	--	--	--	--

UNIDAD ORGANICA	DOTAC.	GRUPOS+NIVEL	COMPLEMENTO	ESPECIFICO	CLAVES	CUANTIA ANUAL	OBSERVACIONES
* R F D I *							

I.C.E.

JEFE DE SECRETARIA	1	C,D	14	I	I	-	-	42.233	
--------------------	---	-----	----	---	---	---	---	--------	--

SUBALTERNOS

PORTERO MAYOR	4	E	8	I	I	I	-	205.068	A extinguir por laborización.
SUBALTERNADO	4	E	7	I	I	I	-	181.080	Idea.
SUBALTERNADO	11	E	5	I	I	I	-	181.068	Idea.

CLAVES UTILIZADAS

- A) "DOTAC.".- Número de puestos iguales.
- B) "COMPLEMENTO ESPECIFICO", "CLAVES".- << R >>: Responsabilidad; << F >>: Dificultad; << D >>: Dedicación; << I >>: Incompatibilidad.
- C) "OBSERVACIONES", Notas.- << (*) >>: Puestos que se proveeran por el sistema de libre designación.

CONSEJERIA DE CULTURA

RESOLUCION de 9 de noviembre de 1987, de la Dirección General de Deportes, por la que se hace pública la relación de entidades inscritas en el registro de asociaciones deportivas de la Junta de Andalucía.

Por Decreto 13/85 de 22 de enero de 1985, se creó el Registro de Asociaciones Deportivas de la Junta de Andalucía dependiente de la Dirección General de Deportes.

La Orden de 1 de febrero de 1985 regula el funcionamiento del mencionado Registro, y en la Disposición Final Primera faculta al Ilmo. Sr. Director General de Deportes a dictar las resoluciones que considere oportunas para el desarrollo y eficaz ejecución de la citada Orden.

Por todo ello, tengo a bien hacer pública la relación de entidades dadas de alta en el Registro de Asociaciones Deportivas de la Junta de Andalucía, como continuación de la publicada en el BOJA núm. 94 de 10 de noviembre de 1987.

- 2.596 - POSADAS, CLUB FUTBOL - Posadas(CO)
- 2.597 - CLUB SIETE HERMANOS - Córdoba
- 2.598 - RECREATIVO OSCUS, CLUB FUTBOL - Córdoba
- 2.599 - CLUB DEPORTIVO ELECTROMECHANICAS - Córdoba
- 2.600 - CLUB DEPORTIVO ANDALUCIA - Córdoba
- 2.601 - CLUB ATLETICO SAN LORENZO - Córdoba
- 2.602 - RACING, CLUB FUTBOL - Córdoba
- 2.603 - IMPERIAL, CLUB FUTBOL - Córdoba
- 2.604 - GOLONDRINA, CLUB FUTBOL - Córdoba
- 2.605 - RESCATADO, CLUB FUTBOL - Córdoba
- 2.606 - AGRUPACION DEPORTIVA ANTONIO CANERO, Córdoba
- 2.607 - CLUB FUTBOL POLICIA MUNICIPAL - Córdoba
- 2.608 - CLUB FUTBOL ADAMUZ - Adamuz (CO)
- 2.609 - CLUB DEPORTIVO ARCANGEL - Córdoba
- 2.610 - SPORTING, CLUB DEPORTIVO - Córdoba
- 2.611 - A.D. GRUPO EMPRESA ECOPRIX - Huerca de Almería
- 2.612 - CLUB SALESIANAS SAN VICENTE - Sevilla
- 2.613 - CLUB FUTBOL JESUS OBRERO - Córdoba
- 2.614 - VIÑUELA, CLUB FUTBOL - Córdoba
- 2.615 - RECREATIVO CORDOBA, CLUB FUTBOL - Córdoba
- 2.616 - CLUB ATLETICO CASTREÑO - Castro del Rio(CO)
- 2.617 - CLUB DEPORTIVO FRAY ALBINO - Córdoba
- 2.618 - CORDOBA, CLUB FUTBOL - Córdoba
- 2.619 - DEPORTIVO MONTORO, CLUB FUTBOL - Montoro(CO)
- 2.620 - CLUB DEPORTIVO SAN JOSE OBRERO - Córdoba
- 2.621 - AMDESA AGRUPACION DEPORTIVA - Lucena(CO)
- 2.622 - CLUB DEPORTIVO EGABRENSE - Cabra(CO)

- 2.623 - JARDIN, CLUB FUTBOL - Córdoba
 2.624 - ZOCO, CLUB FUTBOL - Córdoba
 2.625 - CLUB DEPORTIVO SAN JUAN DE DIOS - Córdoba
 2.626 - CLUB ATLETICO CORDOBES - Córdoba
 2.627 - VILLA FRANCA, CLUB FUTBOL - Villanueva(CO)
 2.628 - CLUB DEPORTIVO EL HIGUERON - El Higueron(CO)
 2.629 - CLUB DEPORTIVO DOÑA MENCIA - Doña Mencía(CO)
 2.630 - CLUB FUTBOL SANTUARIO FUENSANTA - Córdoba
 2.631 - CLUB DEPORTIVO SIMAGO - Córdoba
 2.632 - RUTE, CLUB FUTBOL - Rute(CO)
 2.633 - CLUB DEPORTIVO LA UNION - Córdoba
 2.634 - UNION DEPORTIVA LA VOZ - Córdoba
 2.635 - REAL UNION DEPORTIVA LA CARLOTA - La Carlota(CO)
 2.636 - CLUB DEP. VILLANUEVA DEL DUQUE - Villanueva Duque(CO)
 2.637 - NARANJITOS, CLUB FUTBOL - Córdoba
 2.638 - CAMPO LA VERDAD, CLUB FUTBOL - Córdoba
 2.639 - CLUB LINCOLN JEANS CENTER FUTBOL SALA - Córdoba
 2.640 - SAN ALBERTO MAGNO, CLUB FUTBOL - Córdoba
 2.641 - A.D. SAN EULOGIO - Córdoba
 2.642 - CLUB CORREDERA FUTBOL SALA - Córdoba
 2.643 - CLUB DEPORTIVO PONTANES - Puente Genil(CO)
 2.644 - CLUB FUTBOL BAENA ATLETICO - Baena(CO)
 2.645 - VILLA DEL RIO, CLUB FUTBOL - Villa del Rio(CO)
 2.646 - CLUB DEPORTIVO VICTORIA - Córdoba
 2.647 - VILLAVICIOSA, CLUB FUTBOL - Villaviciosa(CO)
 2.648 - ARCO BAJO FUTBOL SALA - Córdoba
 2.649 - CLUB DEPORTIVO DOS TORRES - Dos Torres(CO)
 2.650 - GISPERT FUTBOL SALA - Córdoba
 2.651 - CLUB DEPORTIVO AÑORA - Añora(CO)
 2.652 - AGRUPACION DEPORTIVA HUERCAL - Huercal Almería
 2.653 - CEASA, CLUB FUTBOL - Encinas Reales(CO)
 2.654 - CLUB ATLETICO JUVENTUD - Córdoba
 2.655 - GRUPO EMPRESA BUTANO, CLUB FUTBOL - Córdoba
 2.656 - CLUB VIAJES AEROMUNDO - Córdoba
 2.657 - CLUB FUTBOL AZAHARA - Córdoba
 2.658 - HINOJOSA, CLUB FUTBOL - Hinojosa Duque(CO)
 2.659 - CLUB DEPORTIVO ALCOLEA - Alcolea(CO)
 2.660 - CENTAURO, CLUB FUTBOL - Córdoba
 2.661 - CONSTANCIA, CLUB FUTBOL - Córdoba
 2.662 - R. CLUB DEP. J. MONTEMAYOR - Montemayor(CO)
 2.663 - UNION DEPORTIVA NARANJO - Villar Jordana(CO)
 2.664 - CLUB ATLETICO LUCCENTINO - Lucena(CO)
 2.665 - ATLETICO DON BOSTO, CLUB FUTBOL - Córdoba
 2.666 - CLUB DEPORTIVO ALCAZAR - Córdoba
 2.667 - CLUB ESCUDERIA MEZQUITA - Córdoba
 2.668 - CLUB DEPORTIVO SENRAUTO COMPETICION - Cádiz
 2.669 - S.D. PESCA LA INMACULADA - Bailén (JA)
 2.670 - CLUB POLIDEPORTIVO ALMERIA - Almería
 2.671 - CLUB ATLETICO LOS BARRIOS - Los Barrios (CA)
 2.672 - ASOCIACION DEPORTIVA CASERIA DE MONTIJO - Granada
 2.673 - CLUB JUVENTUD-COPASA FUTBOL SALA - Almería
 2.674 - CLUB DE AJEDREZ NEVADA - Granada
 2.675 - SD. COLUMBICULTORA NTRA. SRA. DEL ROSARIO - Rota (CA)
 2.676 - CLUB DEPORTIVO SAN ROQUE - San Roque (CA)
 2.677 - HUEVAR, CLUB FUTBOL - Huevar (SE)
 2.678 - CLUB CIUDAD DE ALMERIA - Almería
 2.679 - SENECA, CLUB FUTBOL - Córdoba
 2.680 - CLUB DE CAMPO DE TIRO TARDIGUERA - Albox (AL)
 2.681 - PEÑA LOS QUINCE DE CAÑERO - Córdoba
 2.682 - MONTIELA, CLUB FUTBOL - Santaella(CO)
 2.683 - CLUB A.V. UNION DE LEVANTE - Córdoba

Sevilla, 9 de noviembre de 1987.- El Director General, Jesús de la Lama Lamamié de Clairac.

RESOLUCION de 11 de noviembre de 1987, de la Dirección General de Bienes Culturales, por la que se ha acordado tener por incoado expediente de declaración de zona arqueológica, como bien de interés cultural, a favor del yacimiento denominado La Terrera del Reloj, en Dehesos de Guadix, término municipal de Guadix (Granada).

Vista la propuesta formulada por el Servicio General del Patrimonio Histórico,

Esta Dirección General ha acordado:

1º. Tener por incoado expediente de declaración de Zona Arqueológica, como Bien de Interés Cultural, a favor del yacimiento denominado «La Terrera del Reloj», en Dehesos de Guadix, término municipal de Guadix (Granada), cuya descripción figura como anexo de la presente disposición.

Con objeto de proteger este yacimiento, de gran interés arqueológico, se ha delimitado la zona afectada por esta incoación, cuyos límites figuran en el anexo de la presente disposición.

2º. Continuar la tramitación del expediente de acuerdo con las disposiciones en vigor.

3º. Hacer saber al Ayuntamiento de Guadix que, según lo dispuesto en el artículo 16 de la Ley 16/1985, de 25 de junio, debe procederse a la suspensión de las correspondientes licencias municipales de parcelación, edificación, o demolición en las zonas afectadas, así como de los efectos de las ya otorgadas. Las obras que por razón de fuerza mayor hubieran de realizarse, en tales zonas, con carácter inaplazable, deberán contar, en todo caso, con autorización previa de esta Dirección General.

4º. Que el presente acuerdo se publique en el BOJA y en el BOE, abriéndose, cuando esté completo el expediente, un período de información pública.

Lo que se hace público a los efectos oportunos.

Sevilla, 11 de noviembre de 1987.- El Director General, Bartolomé Ruiz González.

ANEXO QUE SE CITA

DESCRIPCION DEL YACIMIENTO DE «LA TERRERA DEL RELOJ»

El yacimiento se encuentra emplazado en un cerro localizado en el extremo occidental de la depresión Baza-Hués-car, en el paraje denominado «Los Cortijillos».

En la ladera sureste del cerro, muy escarpado, se emplazó el asentamiento prehistórico en terrazas superpuestas. Hasta el momento se han documentado seis terrazas sobre las que se construyeron las viviendas. Bajo éstas aparecen sepulturas individuales, en fosas, con sus correspondientes ajuares.

Este poblado, cronológicamente, hay que situarlo en la Edad del Bronce y pertenece a la cultura de El Argar.

DELIMITACION DE LA ZONA AFECTADA POR LA INCOACION:

El yacimiento se ubica en la parcela Norte de la Vega de Tamojares, dentro del Polígono 6, parcela 1; ocupando una superficie de 3.750 metros cuadrados.

Limita al Norte, Sur y Este con la misma parcela (Políg. 6, parcela 1) donde se encuentra ubicado el yacimiento y al Oeste con el río Guadiana Menor.

RESOLUCION de 12 de noviembre de 1987, de la Dirección General de Bienes Culturales, por la que se ha acordado tener por incoado expediente de declaración de monumento, como bien de interés cultural, a favor del Palacio de la Marquesa de Las Escalonias, en Antequera (Málaga).

Vista la propuesta formulada por el Servicio General del Patrimonio Histórico,

Esta Dirección General ha acordado:

1º. Tener por incoado expediente de declaración de Monumento, como Bien de Interés Cultural, a favor del Palacio de la Marquesa de Las Escalonias, en Antequera (Málaga), cuya descripción figura como anexo de la presente disposición.

En base al mantenimiento de un entorno homogéneo, se ha delimitado la zona afectada por esta incoación, cuyos límites figuran en el anexo de la presente disposición.

2º. Continuar la tramitación del expediente de acuerdo con las disposiciones en vigor.

3º. Hacer saber al Ayuntamiento de Antequera que, según lo dispuesto en el artículo 16 de la Ley 16/1985, de 25 de junio, debe procederse a la suspensión de las correspondientes licencias municipales de parcelación, edificación o demolición en las zonas afectadas, así como de los efectos de las ya otorgadas. Las obras que por razón de fuerza mayor hubieran de realizarse, en tales zonas, con carácter inaplazable, deberán contar, en todo caso, con la autorización previa de esta Dirección General.

4º. Que el presente acuerdo se publique en el BOJA y en el BOE, abriéndose, cuando esté completo el expediente, un período